AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Catalina Flores Caballero (1 de 1)
Jefa de Negociado Tramitac Adtiva Bibliot, Archivo y Cultura
Fecha Firma: 11/07/2022
HASH: 401e304b1f1f0219da6cc989c044ed44

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de SIETE puestos de trabajo de PEON DE OBRAS, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: AH7KRNWXNMR77TN569CREDFXPC | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/010570		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEONES DE OBRAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	SIETE		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOS	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	DIECISEIS

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****460E	BARAHONA MANCERA FERNANDO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****915M	LAVADO FERNANDEZ ANGEL	8 Puntos (2ª Seleccionado)
*****765Y	DONOSO SANTOS CARLOS	7 Puntos (6ª Seleccionado)
*****167Q	BALLESTERO MARTINEZ MANUEL	5,5 Puntos (5ª Reserva)
*****822D	RUIZ MOTIÑO FERNANDO	6,5 Puntos (1º Reserva)
*****988G	GONZALEZ LOPEZ DOMINGO DAMIAN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****708B	NAVARRO SALGUERO RAFAEL	6,5 Puntos (2º Reserva)
*****176J	LORA SAYAGO SANTIAGO MARIA	EXCLUIDO/A (I)
*****984G	GARCIA RUBIO JUAN PEDRO	7,5 Puntos (3ª Seleccionado)
*****509J	FERNANDEZ NUÑEZ JUAN PEDRO	6 Puntos (3º Reserva)
*****230D	GALLARDO TRENADO JOSE	6 Puntos (4º Reserva)
*****506C	MOTIÑO DURAN FRANCISCO	9,5 Puntos (1ª Seleccionado)
*****104C	BUENO MANDADO EMILIO	7,5 Puntos (4ª Seleccionado)
*****685V	CASTRO ENRIQUE JUAN ANTONIO	7,5 Puntos (5ª Seleccionado)
*****035W	BENHADDA NABIL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****008C	VIERA CASTILLO JUAN	7 Puntos (7ª Seleccionado)

OBSERVACIONES
EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.

Cód. Validación: AH7KRNWXNMR7TN569CREDFXPC | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2